

**CALATAÑAZOR**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2025, la Memoria de la Obra N° 39 del Fondo de Cohesión Territorial para 2024 denominada “Mejoras en la red de abastecimiento de agua: Sustitución de llaves de control y ejecución de arqueta para llave de paso”, que cuenta con un presupuesto total de DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON DOCE CENTIMOS (12.535,12), se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 3 de abril de 2025. – El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández

913

BOPSO-41-09042025